



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Curso académico: 2009/10

16/07/10

Página 1 de 20

Nombre de la asignatura

Análisis Contable Económico

Área(s) vinculada(s)

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica.

Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Curso académico: 2009/10

16/07/10

Página 2 de 20

Nombre de la asignatura

Análisis de Datos

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Análisis de Estados Financieros

Área(s) vinculada(s)

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Auditoria Contable

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Comportamiento Organizativo

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Comunicación Comercial

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Nombre de la asignatura

Contabilidad de Gestion

Área(s) vinculada(s)

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo conel actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Contabilidad I

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo conel actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



Nombre de la asignatura

Contabilidad II

Área(s) vinculada(s)

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Control Estratégico y de Gestión

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Creación de Empresas

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Derecho del Trabajo

140-A-80 DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
165-A-8 DERECHO MERCANTIL

Dirección Comercial

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dirección de Empresas

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dirección de la Producción y Operaciones

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dirección de Recursos Humanos

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dirección Estratégica

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Dirección Estratégica Internacional

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Curso académico: 2009/10

16/07/10

Página 6 de 20

Nombre de la asignatura

Dirección Financiera

Área(s) vinculada(s)

230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION

230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica.

Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Dirección y Gestión de la Empresa Familiar

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Distribución Comercial

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Nombre de la asignatura

Econometría I

Área(s) vinculada(s)

- 225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
- 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
- 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
- 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
- 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
- 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
- 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Econometría II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estadística I

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estadística II

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Estructura de Mercados Turísticos

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Estructura Economica Mundial y de España	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Fundamentos de Administracion de Empresas	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Fundamentos de Marketing	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Historia Economica	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	480-A-25 HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
Inteligencia Competitiva y Gestión del Conocimiento	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Introducción a la Economía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
Introducción al Derecho Mercantil aplicado a la Empresa	415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
	130-A-6 DERECHO CIVIL
Los Mercados Financieros y la Gestión Empresarial	165-A-8 DERECHO MERCANTIL
	230-A-18 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
	230-A-62 ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD

Las asignaturas referenciadas se encuentran vinculadas al Área de Economía Financiera y Contabilidad, debido al grado de adecuación entre la materia y/o asignatura y los contenidos propios del área de conocimiento, de acuerdo con criterios de coherencia científica-académica. Siguiendo el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga por el que se aprobaron las normas que regulan el procedimiento y los criterios para la vinculación y adscripción, se consideró que lo más adecuado era establecer las vinculaciones entre los departamentos mencionados anteriormente ya que no se encontró otra Área que cumpliera los requisitos en el punto 4.3 del mencionado acuerdo.

Dichas asignaturas, por otro lado, se vinculan y adscriben de manera indistinta, a los Departamentos de Contabilidad y Gestión y, Finanzas y contabilidad, de acuerdo con el actual Plan de estudios, al ser las referidas asignaturas reconversión de las actuales.

En el Área Económica, se contemplan cuatro Áreas de conocimiento (Economía Financiera y Contabilidad, Economía Aplicada, Comercialización e Investigación de mercados y Organización de Empresas) y, solo los Departamentos de Contabilidad y Gestión y Finanzas y Contabilidad, ambos del Área de conocimiento Economía Financiera y Contabilidad, podría asumir la docencia de las mencionadas asignaturas, siguiendo los criterios que marcan la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y, por esta razón, se justifica la propuesta que se realiza por parte de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura

Macroeconomía

Área(s) vinculada(s)

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO

Marketing en Áreas Especializadas

95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Matematicas de la Financiacion y la Inversion

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA

Matematicas de las Operaciones Financieras

225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)
Matemáticas para la Economía y la Empresa	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
Microeconomía	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 415-A-25 FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
Modelos Empresariales de Optimización	225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA) 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68) 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15) 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA) 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA) 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS) 623-A-45 METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
Nuevos modelos de Gestión Empresarial	95-A-14 COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS 650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Nombre de la asignatura

Política Económica

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura	Área(s) vinculada(s)	
Practicas, planes o proyectos	95-A-14	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	130-A-6	DERECHO CIVIL
	140-A-80	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	165-A-8	DERECHO MERCANTIL
	225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	230-A-18	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
	230-A-62	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD
	415-A-25	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
	480-A-25	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
	623-A-45	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
	650-A-14	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
775-A-7	SOCIOLOGÍA	
Programacion Matematica	225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
	225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
	225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
	225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
	225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
	225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
	225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
	623-A-45	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA



Nombre de la asignatura

Regimen Fiscal de la Empresa

Área(s) vinculada(s)

225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión «Economía Aplicada» y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.



Nombre de la asignatura

Sistemas Fiscales

Área(s) vinculada(s)

- 225-A-55 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
- 225-A-15 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
- 225-A-68 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
- 225-A-16 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
- 225-A-64 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
- 225-A-45 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
- 225-A-17 ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)

Con respecto a la propuesta de eliminar los Departamentos en el Área de Economía Aplicada y de Justificar la vinculación, únicamente, al Área de Conocimiento de Economía Aplicada, creada por el R.D.1988/1984, agrupa un conjunto de materias muy numeroso. Esta hecho supuso que la diversidad de las disciplinas que la integran fuera más amplia que en otros casos y que, por esta razón, fuera aconsejable la creación de distintos Departamentos dentro del Área. En realidad, esto suponía la confirmación de una tradición consolidada en España en la que, dentro de los estudios de Economía, se han distinguido los ámbitos de la Hacienda Pública, la Estructura Económica, y la Política Económica, a los que se les unía unas técnicas instrumentales agrupadas en las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. De tal forma que, la entrada en vigor del mencionado Real Decreto, no supuso una transformación sustancial de la estructura departamental que existía previamente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, la cual era coherente con la fundamentación epistemológica de la disciplina. En estas condiciones, aplicando los criterios a los que hace referencia el punto 4.3 de las Normas que Regulan el Procedimiento y los Criterios para la Vinculación y Adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento, correspondientes a planes de estudios de títulos oficiales de Graduado/a, no es posible, para muchas asignaturas, la vinculación a un Área de Conocimiento distinta a la de Economía Aplicada. Es más, la trayectoria docente e investigadora de los profesores que integran los distintos Departamentos de la mencionada Área es lo suficientemente diferenciada como para que tampoco sea posible, siguiendo criterios científico-académicos, vincular las asignaturas con carácter general al Área Economía Aplicada y, consecuentemente, a todos los Departamentos que la integran. En este sentido, se hizo necesario establecer vinculaciones y adscripciones entre Departamentos afines dentro de dichas Área. Más concretamente, en la actualidad existen seis Departamentos que, en su denominación, incluyen la expresión 'Economía Aplicada' y que agrupan a más de un centenar de profesores. Sobre esa base, y teniendo en cuenta la historia previa de la docencia en asignaturas análogas o afines que existen en los planes de estudios vigentes, la actividad investigadora y docente del profesorado y los recursos humanos disponibles, se ha procurado mantener la coherencia científico-académica estableciendo las vinculaciones y adscripciones a los Departamentos que se reflejan en la propuesta.

Sociología de la Organización

- 650-A-14 ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
- 775-A-7 SOCIOLOGÍA



VINCULACIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas

Nombre de la asignatura

Trabajo Fin de Grado

Área(s) vinculada(s)

95-A-14	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
130-A-6	DERECHO CIVIL
140-A-80	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
165-A-8	DERECHO MERCANTIL
225-A-55	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (HACIENDA PUBLICA)
225-A-64	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:DERECHO FINANCIERO, ECONOMIA POLITICA Y FILOSOFIA DEL DERECHO
225-A-45	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (MATEMATICAS)
225-A-17	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA POLITICA)
225-A-16	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTRUCTURA ECONOMICA)
225-A-15	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMIA APLICADA (ESTADISTICA Y ECONOMETRIA) (Dep. 15)
225-A-68	ECONOMÍA APLICADA. Dep.:ECONOMÍA APLICADA (ESTADÍSTICA Y ECONOMETRÍA) (Dep. 68)
230-A-18	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:CONTABILIDAD Y GESTION
230-A-62	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD. Dep.:FINANZAS Y CONTABILIDAD
415-A-25	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO
480-A-25	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS
623-A-45	METODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMIA Y LA EMPRESA
650-A-14	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
775-A-7	SOCIOLOGÍA